



Secretaría General

SEC

Expte.: 1076/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
23/02/2023

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres./as Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **23 de febrero de 2023**, a las **18:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Propuesta cambio de hora de celebración del pleno ordinario de 23/02/2023. (Expediente 1498/2023).

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 26/01/2023. (Expediente pleno: 1076/2023).

3.- ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, DEPORTES Y ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES:

3.1.- Aprobación, si procede, de propuesta sobre desestimación de alegaciones presentadas y resolución definitiva del contrato de concesión de uso privativo de quiosco situado en la Avda. Carlos Pacheco de San Roque. (Expte. 421/2023).

3.2.- Aprobación, si procede, de propuesta para la resolución definitiva del contrato de concesión de uso privativo del quiosco situado entre la Calle Isabel Pérez Morales y la Plaza 28 de Febrero de Campamento. (Expte. 4086/2021).

3.3.- Aprobación, si procede, de propuesta para aprobar la adjudicación del contrato del “Servicio de Limpieza de Playas (Lote 1)”, en el T.M. de San Roque”. (Expediente 7537/2022).

4.- ÁREA DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PLANEAMIENTO, POLICÍA LOCAL, SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL.

4.1.- Aprobación, si procede, de propuesta de aprobación inicial del documento denominado innovación del PGOU mediante modificación puntual de la ordenación pormenorizada de las parcelas 8 y 9 (10 GD) Área MI-0.23, Guadiaro, T.M. de San Roque. (Expte: 10.007/2021).



5.- PROPOSICIONES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 82.3 DEL ROF.

5.1.- Aprobación, si procede, de propuesta para retrotraer las actuaciones del procedimiento de contratación para la adjudicación del contrato del “Servicio de Jardinería (Lote 2)”, en el T.M. de San Roque”, con motivo del recurso recibido del TARCJA con fecha 16/02/2023.. (Expediente 7537/2022).

5.2.- Aprobación, si procede, de propuesta sobre denominación de los Centros de Mayores sitios en la zona de Puente Mayorga-Campamento, Huerta Varela y Estación-Taraguilla, con los nombres de Marí Carmen Puente, Nieves Villena y Pepe Chamizo, respectivamente. (Expediente: 1924/2023).

6.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

6.1.- Aprobación, si procede, de moción para denominación del Consultorio de la Barriada de la Estación de San Roque sito en C/ Ledesma n.º 41, como D. Pedro Sánchez García.

6.2.- Aprobación, si procede, de moción presentada por el Grupo Municipal del P.I.V.G. sobre puesta en valor del Yacimiento Arqueológico Romano Ciudad de Barbésula. (Expediente pleno: 1076/2023).

7.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

8.- DACIÓN DE CUENTAS:

8.1.- Dar cuenta del expediente de ejecución del Presupuesto correspondiente al 4º Trimestre 2022. (Expediente 812/2023).

8.2.- Dar cuenta del periodo medio de pago a proveedores correspondiente al 4º Trimestre 2022. (Expediente 749/2023).

8.3.- Dar cuenta del expediente sobre informes morosidad correspondientes al 4º Trimestre 2023. (748/2023).

8.4.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de enero 2023. (Expediente: 298/2023).

8.5.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de enero 2023, numerados del 1 al 456 en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 94/2023).

8.6.- Dar cuenta Acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 12/01/2023, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno 46/2023).

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

